



**Notificación personal**  
**Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880**

Con fecha 26/02/2025, siendo las 14:19 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario(a) a la dirección Panamericana N°521, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, para efectos de notificar a Sociedad Copeval Agroindustrias S.A., RUT N°96.685.130-9, titular del establecimiento "Planta Copeval Los Ángeles", domiciliado(a) en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 1/Rol F-086-2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, que inicia procedimiento sancionatorio Rol F-086-2024.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Arnaldo Fernández Rodríguez, quien firma a continuación.

Arnaldo Fernández Rodríguez  
Jefe Planta Los Angeles  
Sociedad Copeval  
Agroindustrias S.A.

R.U.N.: XXXXXXXXXX

Observaciones:

Recibe el documento el jefe de planta

Miguel Angel Gómez  
Funcionario(a)  
Superintendencia del Medio Ambiente